



GUÍA TÉCNICA COPA CHILE XCO SANTIAGO 2026 #2

El club federado de Chile Mtb Mountainbike Talagante, tiene el agrado de invitar a participar a todos los deportistas a la segunda fecha de Copa Chile Santiago en PARQUEMET.

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

- 2da Fecha: **COPA CHILE XCO SANTIAGO, San Cristóbal**
24 y 25 de Octubre
XCO
Lugar de la competencia: Parquemet, Cerro San Cristóbal, RM, Chile Organiza:
Club deportivo cultural mtb mountainbike Talagante
Director de carrera: Cyndy Farias +569 95495085

1.1.- SOBRE LA SEDE:

Te invitamos a vivir el Mountain Bike en uno de los lugares más emblemáticos de Santiago: el Parque Metropolitano de Santiago – Cerro San Cristóbal, un espacio donde naturaleza, deporte y ciudad se encuentran en un entorno único.

Con sus cerros, senderos y privilegiadas vistas de la capital y la Cordillera de los Andes, el Parque Metropolitano es uno de los principales pulmones verdes de Santiago y un punto de encuentro permanente para ciclistas, deportistas y familias que disfrutan de las actividades al aire libre.

La Copa Chile XCO tendrá como sede el sector de La Pirámide – Mirador El Sauce, donde los senderos y características naturales del terreno darán vida a un circuito de Cross Country Olímpico exigente, dinámico y técnico, llevando nuevamente una competencia de Mountain Bike al Cerro San Cristóbal.

Este entorno permitirá reunir en un mismo lugar a los mejores exponentes del MTB nacional, equipos, familias y público, en una jornada que busca combinar competencia, naturaleza y comunidad, promoviendo además el uso responsable y el cuidado de los senderos.

El Cerro San Cristóbal nos espera para una nueva fiesta del Mountain Bike en el corazón de Santiago

2.- CATEGORÍAS:

CATEGORÍAS XCO

Infantil Varones y Damas	2014-2015	(11-12 años)
Juvenil Varones y Damas	2012-2013	(13-14 años)
Cadetes Varones y Damas	2010-2011	(15-16 años)
Junior Varones y Damas	2008-2009	(17-18 años)
Sub23 Varones y Damas	2004-2007	(19-22 años)
Elite Varones y Damas	2003 y ant.	(23 y más años)
Máster A Damas	1987-1991	(35-39 años)
Máster B Damas	1977-1986	(40-49 años)
Máster C Damas	1967 y 1976	(50 y más años)
Máster D Damas	1966 y antes	(60 y más años)
Máster A Varones	1987-1991	(35-39 años)
Máster B1 Varones	1982-1986	(40-44 años)
Máster B2 Varones	1977-1981	(45-49 años)

Máster C1 Varones	1972-1976	(50-54 años)
Máster C2 Varones	1967-1971	(55-59 años)
Máster D Varones	1966-1960 y más	(60-64 años y más)

OPEN

*Amateur Varones y Damas	1991-2007	(19-34 años)
**Novicios Varones y Damas	2007 y antes	(19-y más años)

** "Novicios" es todo deportista que corre por primera vez y que no tenía licencia anterior, en ninguna disciplina (un año calendario)

* "Amateur" es todo deportista de 19-34 años que no haya sido campeón en esta categoría.

Observación:

3.- PARTICIPANTES:

Los corredores menores de 17 años deberán de presentarse con uno de sus padres o tutor al momento de retirar la placa de competencia, firmar una autorización para competir.

No podrá participar ningún ciclista que se encuentre con sanción o suspensión por infracción al código mundial de antidopaje.

4.- INSCRIPCIONES:

Inscripción a través de la página de:

<https://guca.cl/>

- Categorías, Elite y Sub 23: \$35.000 + fee
- Categoría Junior: \$35.000 + fee
- Categorías Adultas: \$35.000 + fee
- Categorías cadetes, Juvenil \$35.000 + fee
- infantil: \$35.000 + fee

PLAZO IRREVOCABLE Y SIN EXCEPCIONES: Viernes 23 de Octubre a las 23:59 horas.

5.- PREMIACIÓN

Todas las categorías serán premiadas con

- 1° Lugar Medalla de Oro
- 2° Lugar Medalla de Plata
- 3° Lugar Medalla de Bronce

Además, contará con **premios de nuestros auspiciadores a los tres primeros lugares de cada categoría.**

Los deportistas medallistas tienen la obligación de presentarse con su **vestimenta oficial** de su **CLUB** o bien presentados con equipamiento club y auspiciadores, no se admite en el pódium a deportistas en ropa de calle a la ceremonia de premiación, la cual se realizará en la zona de meta, además de mantener un **comportamiento ético** ante cualquier situación en el evento. Si el deportista no se presenta a recibir el premio, perderá el derecho a este y será descalificado de la competencia si se niega a subir al podio.

6.- VESTIMENTA Y EQUIPAMIENTO EN EL CAMPEONATO.

El uso del casco y de la placa de la bicicleta será obligatorio para **entrenamientos** y competencias.

Está prohibido el uso de audífonos y/o manos libres.

No se aceptan en el podio atletas con banderas o carteles.

Los ciclistas que representan a un club o equipo deben hacerlo con el jersey de su equipo.

El deportista Campeón Nacional y Panamericano, tiene la obligación de utilizar el Jersey de Campeón en su categoría si aún está vigente, es decir solo en caso de ser campeón nacional o panamericano de XCO o XCC y en el caso que no haya cambiado de categoría después del último campeonato nacional ganado. Tanto el Comisario Principal o Juez de la carrera tienen la autoridad para sancionar al ciclista que no cumple con esta práctica, pudiendo descalificar en caso de que lo determine.

7.- PANEL DE COMISARIOS

Comisarios Nacionales nominados Federación: ***Colegio de comisarios nacionales, dirigidos por *definir.***

8.- REGLAMENTO

Copa Chile Santiago XCO 2026, se regirá con el reglamento y el baremo de sanciones de la UCI para la disciplina de Mountain Bike, publicado en la página www.uci.org. Los Comisarios de carrera se reservarán el derecho de la aplicación o no de la regla del 80%, y donde el corredor que esté rodando más lento que el 80% del tiempo de la primera vuelta del líder, será retirado de competencia. Las normas, sanciones, infracciones, protestas y apelaciones específicas de este evento además se detallan en el punto Nro. 10.

9.- NORMAS, SANCIONES, INFRACCIONES, Y APELACIONES DEL CAMPEONATO: SANCIONES Y RECLAMOS

PARA CATEGORÍAS UCI ELITE, JUNIOR Y SUB23

Para categorías UCI será aplicado el reglamento de sanciones de la UCI.

El Comisario presidente puede imponer cualquiera de las sanciones según reglamento contra un corredor que cometa una infracción. Cualquier reclamo para estas categorías debe ser presentado ante el comisario UCI según reglamento.

Para categorías menores, Máster y open:

DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

Los Comisarios y jueces designados por la federación estarán a cargo de la disciplina que debe existir durante la competencia. **Las sanciones serán aplicables de acuerdo con la falta cometida a todos los participantes de categorías menores, Masters y Open** que fueran infractores a este reglamento publicado por la Federación.

Será motivo de descalificación y/o amonestación antes, durante y después de la competencia:

- Agredir física o verbalmente a otro competidor, juez, público espectador, y/o personal de la organización. (Comportamiento antideportivo).
- Si un miembro de un Club agrede física o verbalmente a un corredor, organizador, comisario, juez o público en general, **TODOS LOS CORREDORES DEL CLUB SERÁN DESCALIFICADOS.**
- No transitar por el carril oficial durante el evento.
- No cumplir requisitos de seguridad mecánica.
- No usar el equipo de seguridad (casco, guantes y rodilleras).

- Obstruir el paso a otros competidores con premeditación
- No estar presente en la partida, después del llamado de los Jueces
- No obedecer las indicaciones de los jueces del evento.
- Obstruir la meta durante la definición.
- Cualquier omisión o falta al presente reglamento.
- Los delegados que no cuenten con Licencia del 2026.

Amonestación: Un corredor puede recibir una amonestación. La primera amonestación a un corredor en un evento no lleva penalidad específica, sino solamente el aviso de la llamada de atención. Sin embargo, una segunda amonestación subsiguiente por la misma o cualquier otra ofensa, en el mismo día, conlleva a la descalificación del corredor del evento.

Descalificación: Un corredor puede ser descalificado y por lo tanto excluido de seguir corriendo en la categoría en la que se produjo la falta o de todo el evento. No tiene puntuación. (DSQ). No respetar la ruta marcada resultará en DESCALIFICACIÓN. Otros motivos de DESCALIFICACIÓN son jalar la camiseta, empujar o jalar a otro competidor, ayuda ilegal entre los ciclistas, obstaculizar a cualquier ciclista en cualquier parte de la carrera, conducta antideportiva hacia otro corredor, lenguaje grosero, falta de respeto a los jueces, organizadores y/o público. Las peleas entre los competidores o con un Juez o miembro de la organización será penalizado CON LA DESCALIFICACIÓN Y EXCLUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

INFRACCIONES

Las siguientes infracciones serán sancionadas directamente por el Comisario presidente del evento:

- El uso de vocabulario obsceno.
- Ostensible manejo mal intencionado o imprudente.
- Correr en equipo o ayudar a otros corredores a ganar una posición final.
- Ingresar o correr deliberadamente en una bicicleta que no esté conforme a las reglas de competencia o alterar la especificación de cualquier bicicleta después de inspección.
- Agresión verbal o física a otro corredor, directivo, juez, comisario o público.
- Competir bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Desacato a las órdenes de los jueces.
- Conducir en dirección contraria o sin la indumentaria adecuada durante las prácticas o la competencia.

- Salirse del trazado de la pista recortando camino y adelantando a uno o más competidores.
- Estrellar o atropellar a otro competidor en forma evidente con la intención de hacerle caer u obligarlo a detener su carrera.
- Agarrar, detener o golpear a otro competidor haciendo uso de sus manos o pies.
- Arrojar cualquier objeto al cuerpo o la bicicleta de otro competidor.
- Obstruir deliberadamente el paso a otro competidor con la intención evidente de impedir que éste lo supere en cualquier lugar de la pista.
- Cualquier omisión o falta al presente Reglamento.
- No usar el equipo de seguridad (casco).
- No obedecer o faltar el respeto a los jueces del evento.

La Federación podrá a su discreción, penalizar a un corredor con suspensión temporal para competir, por las siguientes infracciones:

- Competir bajo un nombre falso.
- Dar información falsa de edad, categoría u otra, para lograr ventaja en competencia.
- Conspirar con uno o varios corredores el retiro de cualquier carrera.
- Competir en una carrera en la cual el resultado fue previamente arreglado.
- Dar, ofrecer o recibir, directa o indirectamente, cualquier soborno para beneficio propio o de otro en una carrera. Es extensivo a corredores, comisarios, entrenadores, padres o espectadores de una competencia de MTB.
- Competir en una bicicleta que no esté armada de acuerdo con las reglas de competencia.
- Alterar las especificaciones de una bicicleta después de haber sido revisada para infringir las reglas de competencia.
- Relacionarse con cualquier práctica deshonesta en detrimento del MTB, aún si está relacionada con una competencia o no.
- Utilizar drogas prohibidas por las reglas del Comité Olímpico Internacional.
- Competir mientras se está bajo el efecto de alcohol o drogas alucinógenas.
- Los corredores serán responsables por las acciones de sus padres, familiares, amigos, directores de equipo y cualquier otra persona en su compañía en una competencia o evento de MTB y podrán ser sancionados por las faltas que aquellos cometan. A discreción del Director de la Carrera o del Comisario Presidente, un corredor podrá ser descalificado o suspendido y se podrá retirar a la persona de la pista.

RECLAMOS

Durante una Carrera un reclamo debe tratarse de la siguiente manera:

Es responsabilidad del corredor, informar inmediatamente a su Delegado y a uno de los Comisarios de Llegada de la naturaleza del reclamo y buscar a su Delegado para presentarla al Comisario Presidente. El Delegado es el único autorizado para realizar este procedimiento y pagar una fianza por una suma igual al valor de la inscripción de la categoría en que se encuentra inscrito, Si el reclamo es exitoso, las fianzas recogidas se devolverán. No existe reclamo en contra de los juicios realizados por infracciones durante la carrera. Los comisarios de la carrera tomarán las decisiones sobre el terreno a través del Comisario Presidente en caso de cualquier incidente o irregularidad que ocurra durante la competición. El Delegado, debe formalizar su inconformidad ante el Comisario Presidente, mediante el formato de Reclamo Oficial (anexo). Si pasados 15 minutos después de finalizada la carrera en discusión no se ha hecho oficial el reclamo (recibido por escrito en el formato oficial), este derecho se perderá.

Si el reclamo ha sido presentado, el Comisario Presidente debe realizar una investigación sobre el hecho y tomará una decisión antes de la premiación o antes de la Final. El Comisario Presidente podrá permitir, a un corredor que esté bajo reclamo competir, pero ningún trofeo o premio en dinero que el competidor pueda haber ganado, se podrá entregar hasta que el reclamo no se resuelva. El Comisario Presidente tendrá el poder de imponer una sanción, así sea la descalificación de un competidor como resultado de cualquier reclamo. El Comisario, puede llevar la situación ante la Federación y recomendar la suspensión del competidor si considera que el caso lo justifica. A cualquier competidor que rehúse permitir el examen de su bicicleta que haya sido objeto de un reclamo, se le debe retener todos los premios ganados en el evento y será suspendido de competencias por un período no inferior a un año.

El único que puede hacer un reclamo es el delegado no se permite reclamos colectivos.

Reclamos por puntos en un evento o torneo: Todas las protestas por este concepto deben ser enviadas por escrito al e-mail fednacich@gmail.com dentro de los 3 días calendario siguiente a la fecha de publicación de resultados de la competencia en la página web; reclamos posteriores a esta fecha no serán aceptados.

Los resultados de cada carrera serán publicados en www.fdnclismochile.cl y en la web del

organizador en caso la tuviera.

APELACIONES

Las decisiones tomadas por el Comisario Presidente en una competencia para categorías UCI son definitivas y no se aceptarán apelaciones posteriores.

Para las categorías Open y Promocionales pueden ser apeladas por el Delegado Técnico Nacional, si no hubiera Delegado Técnico, podrá apelarse ante el Director de Carrera. El delegado deberá diligenciar el formato correspondiente de Apelaciones, (anexo) y pagar una fianza por una suma igual al triple del valor de la inscripción de la categoría en que se encuentra inscrito el corredor, dentro de los 30 minutos siguientes a la sanción. Si la apelación es exitosa, las fianzas recogidas se devolverán.

ANEXO 1
Formato de Reclamo Oficial

FECHA: / /

Organizador: _____

Evento: _____ **Valida:** Si / No

Categoría: _____

Nombre del Competidor: _____

Nº Licencia: _____ **Código UCI:** _____

Número de Placa: _____

Fianza Pagada: Si/No **Monto S/:** _____

Del Reclamo: _____

Firma Delegado

Firma Deportista

ANEXO 2
Formato de Apelación Oficial

FECHA: / /

Organizador: _____

Evento: _____ **Valida:** Si / No

Categoría: _____

Nombre del Competidor: _____

Nº Licencia: _____ **Código UCI:** _____

Número de Placa: _____

Fianza Pagada: Si / No **Monto S/:** _____

Del Reclamo:

Firma Delegado

Firma Deportista

10.- CONTROL DE DOPAJE

Se informó a CNCD.

11.- OFICINA DE PERMANENCIA:

La oficina de permanencia será de preferencia en un espacio abierto en la misma meta del circuito, ahí será la permanencia del personal de la organización, donde se realizará la entrega de números de competencia, revisión de licencias para los corredores de las categorías UCI, suministrará información general. Si existen cambios se avisará con la debida anticipación a través del Instagram @COPACHILEXCO y el de @FDNCICLISMOCHILE.

12.- LUGAR DEL EVENTO:

Parquemet, Cerro San Cristóbal, RM. Santiago.

Es un circuito de 3 km de longitud, a una altimetría de 120 aprox el giro.

La cantidad de giros será determinada por el Comisario del evento y será comunicada en el congreso técnico, donde el tiempo de carrera de las categorías Junior estará entre 1:00 y 1:15 hora y los elites entre 1:20 y 1:40.

Sector de partida y meta, se marcará un lugar para la instalación de toldos para los teams, stand de alimentación, mecánica, etc. (SECTOR META)

Para determinar la ubicación de los toldos de team estos deberán solicitarlo vía correo electrónico copachilelacastellana@gmail.com

Del Circuito XCO

Circuito completo de 3.000 mts y 110 mts de altimetría acumulada por giro



13.- LÍNEA DE SALIDA Y LLAMADO DE CORREDORES.

En la reunión de los directores deportivos o congreso técnico, el comisario de carrera informará cuántos corredores se fijarán por cada línea de salida. El llamado de los deportistas a los boxes se realizará 15 minutos antes de su hora de partida y el orden del llamado de salida se realizará basado en la último al ranking UCI del XCO publicado en la página de la UCI antes de la carrera y luego serán llamados por sorteo los corredores que no están en la clasificación UCI.

14.- SISTEMA DE CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

Para la fecha de COPA CHILE contaremos con cronometraje electrónico desechable para todas las categorías proporcionado por la empresa GUCA.

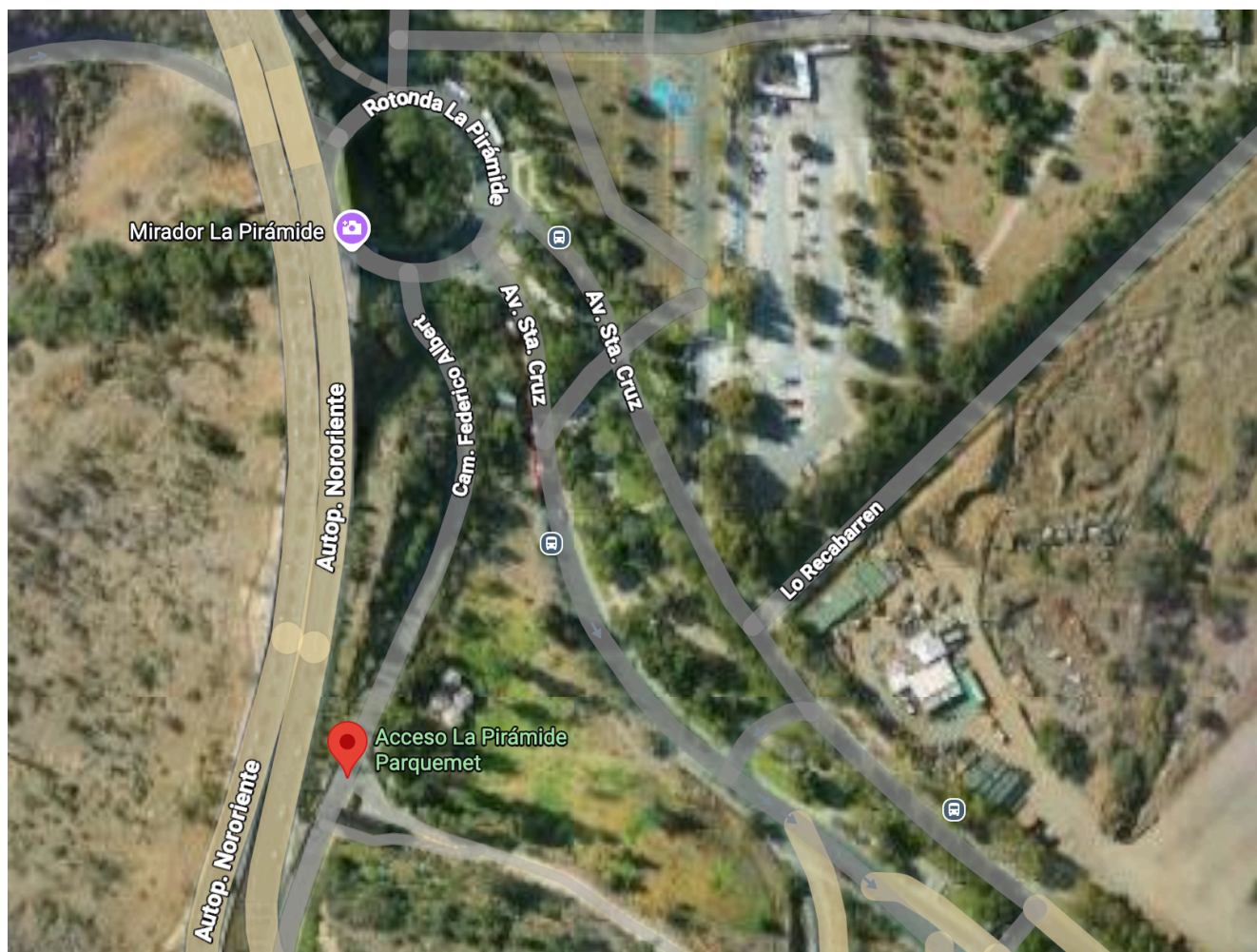
15.- SERVICIOS EN EL LAYOUT PARA LOS CORREDORES

- Baños
- Mecánica y venta de productos de ciclismo.
- Venta de Gel, Multivitamínico, Bebidas isotónicas, etc.,
- Venta de alimentación.
- El estacionamiento será por la entrada de la Pirámide (Rotonda) Colegio Saint George

La instalación de cualquier toldo debe ser autorizada por el Director de carrera quien podrá externalizar el servicio para la correcta disposición de los toldos por equipo.

16.- CÓMO LLEGAR

Si vas en auto puedes acceder por Rotonda La Pirámide, por Av Santa Cruz. para entrar por acceso La Pirámide al Parquemet. En transporte público, puedes bajarte en el paradero PC1118-Parada / Colegio Saint George´s College y caminar hacia la entrada del Parquemet. Como guía puedes buscar Capilla Colegio St. George en Waze o Google Maps.



HOSPEDAJES

Providencia, Vitacura, Las Condes. Son comunas en el sector centro-oriente de la Región Metropolitana. Estas comunas se caracterizan por tener más alojamientos de tipo AIRBNB y Hoteles. En caso de requerir hotel recomendamos buscar por la comuna de Las Condes , Providencia, Vitacura (a 10-20 minutos del circuito aprox).

www.booking.com

www.airbnb.com

CENTROS DE SALUD

Centro salud público Indiana 1195, Vitacura CESFAM.

Puedes encontrar de forma privada en la Clínica Alemana de Vitacura, que es de carácter privado, cuenta con Servicio de Urgencia, Unidad Paciente Crítico, radiología y todo lo necesario en un centro de salud de alta complejidad. Especialistas y subespecialista (Ej. Traumatólogo) de llamado las 24 horas en caso de ser requerido.

17.- CRONOGRAMA

Copa Chile Santiago XCO #2

Sábado 24 de Octubre

11:00 - 18:00 ENTRENAMIENTOS
10:00 - 18:00 Entrega de números

Domingo 25 de Octubre

09:00 - 10:00 Largada 1

Infantil Varones

Cadetes Varones

Master C1 Varones

Master C2 Varones

Master D Varones

Master E Varones

11:00 Premiación Largada 1

10:30-12:00 Largada 2

Amateur Varones

Master A Varones

Master B1 Varones

Master B2 varones

Novicios

13:00 Premiación Largada 2

12:15 – 13:45 Largada 3

Infantil Damas

Cadetes Damas

Master Damas

Novicios Damas

Amateur Damas

Elite Damas

Sub 23 Damas

Junior Damas

14:45 Premiación largada 3 (Todo menos categoría Elite)

14:00 – 15:30 Largada 4

Elite Varones

Sub 23 Varones

Junior Varones

16:00 Premiación largada 4 y damas elite

17:00 Cierre del evento